



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA EVOLUCIÓN DEL PUERTO DE SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4200-0067]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 7L/4100-0076, relativa a criterios del Presidente del Gobierno en relación con la evolución del Puerto de Santander, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 7L/4200-0067, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 14 de junio de 2010, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0067]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 76 relativa a criterios del Presidente del Gobierno en relación con la evolución del Puerto de Santander:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar ante la Autoridad Portuaria de Santander las gestiones necesarias para que ejecute con la máxima celeridad las inversiones pendientes que son imprescindibles para incrementar la capacidad del Puerto de Santander y hacerlo más competitivo.

Santander, a 8 de junio de 2010

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular."